

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 105
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/1127110828522988>

En Huépil, a 17 de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:34 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, Juan Fernando Ñancupil Soto, y el ministro de Fe que autoriza, Director de Secretaría Municipal, don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, administrador municipal, doña Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Nicolas Cáceres Carrillo, director Departamento de Educación, Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas departamento de educación y el funcionario don Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) **Lectura de correspondencia**
- 2) **Cuenta del Sr. alcalde**
- 3) **Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde.**
- 4) **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación y acuerdo para solicitar recursos para los beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2022, establecido en la Ley N°20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario: En este caso, para doña Mity del Carmen Islas Fernández del liceo B-67 de Huépil y doña Alicia Inés Muñoz Rivera de la escuela básica D-1228 de Huépil**
- 5) **Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de colaboración con la Parroquia San Diego de Alcalá para la conmemoración de los 300 años de la comuna.**

1) Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°610 del 07 de mayo de 2024 al N°655 del 14 de mayo de 2024, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024 de la directora de desarrollo comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 12 de abril de 2024 por el concejal Henríquez. A este correo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Correo](#)
- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024 de la directora de desarrollo comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 10 de mayo de 2024 o por los concejales Manosalva y Henríquez. A este correo electrónico se puede acceder a través del siguiente enlace: [Correo](#)
- Memo N°233 del 16 de mayo de 2024 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales en sesión del 10 de mayo de 2024. A este memo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Memo 233](#)
- Ord. N°114 del 13 de mayo de 2024, del director comunal de educación reemplazante, mediante el cual solicita acuerdos por modificaciones presupuestarias y para solicitar recursos bonificación al retiro de dos funcionarios no docentes. A este ordinario se puede acceder a través del siguiente enlace: [Ord. 114](#)

- Memo N°139 del 13 de mayo de 2024 del director comunal de educación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en las sesiones del 03 y 10 de mayo de 2024 por los concejales Jaime Henríquez, Felipe Altamirano y Juan Ñancupil. A este memo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Memo 139](#)
- Carta de fecha 16 de mayo de 2024 de la directiva de la Junta de Vecinos El Pajal, mediante la cual agradecen los arreglos del camino del sector. Esta carta se puede visualizar a través del siguiente enlace: [Carta El Pajal](#)
- Carta de fecha 09 de mayo de 2024 de doña Javiera Paz Quezada Inostroza, mediante la cual reclama y denuncia una serie de hechos que considera irregulares respecto de su contrato y pago de sueldos en la Municipalidad de Tucapel. A este documento se puede acceder a través del siguiente enlace: [Carta reclamo](#)

2) Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 03 de mayo al 09 de mayo de 2024:

Viernes 10, Asistir a reuniones con Directiva Centro de padres Escuela Luis Martínez González de Huépil, Directiva 4to medio colegio San Diego Colegio San Diego de Alcalá, actividad del día de la Madre.

Lunes 13, reunión con directora regional Sernac, angélica Solar Lizama, reunión con superintendencia SEC, don Manuel Cartagena.

Martes 14, reunión con directiva centro de padres sala cuna Los Cipreses, reunión con agrupación cultural de canto, reunión con directiva colegio de profesores, reunión con organizaciones comunitarias que ha sufrido cortes eléctricos y reunión con asamblea de la JJVV unión porvenir de Trupán.

Miércoles 15, reunión con directiva JV Portal oeste Huépil, actividad de entrega, (implementación deportiva) bochas a adultos mayores, reunión con directiva cámara de comercio y turismo, reunión con directiva club deportivo Andalién y reunión con directiva comité de apoyo a las tradiciones criollas.

Jueves 16, reunión con jefa oficina SAG Los Ángeles, Srta Viviana Sepúlveda, ceremonia certificación comité habitacional nueve niñas y reunión con motivos de red comunitaria de prevención, Miguel Obreque San Martín y reunión con directiva 4to. Medio 4to C Liceo B -67 de Huépil, padres y alumnos. Lo que podemos descargar desde el siguiente

3) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal José Fernández Alister, luego de saludar, comentar que se sostuvimos una reunión de comisión ampliada de Salud, donde se nos dio a conocer una propuesta en torno a la solicitud que varios concejales hicimos, y así también el gremio de la Salud respecto a la asignación extraordinaria del art 45° de la Salud, el tema es que en la convocatoria no recibimos los antecedentes escritos o por correo para revisarlos, y entiendo serán incorporados al acta final, por lo que solicito se nos hagan llegar la documentación a fin de poder revisarlos más profundamente. Lo segundo, se comunicaron conmigo para informar de un problema ocurrido con un semáforo en Avenida Linares con Ecuador, donde no existe la parte superior, solo se encuentra el poste, desconozco si ya se habrá solucionado. El viernes pasado, luego del concejo, se acercaron a conversar conmigo algunos dirigentes de clubes deportivos de fútbol, donde solicitaron poder generar una reunión amplia, en la que pueda participar el Alcalde y concejales, pero no lo plantean como reunión de concejo; y poder comentar la problemática ocurrida con el Club Andalién; planear y si se pudiera coordinar, por lo que se contactarían con el sr. Alcalde para solicitar esta gestión y, de ser así, se nos comunicara a nosotros para ser partícipe de ello. A lo que el sr. Alcalde aduce que no se han manifestado sobre esta solicitud y por último en referencia a la carta que se dio lectura, lamenta mucho lo ocurrido y espera que con el desarrollo del sumario se puedan aclarar los términos ahí planteados, esto le hace bien, es bueno para los funcionarios, el departamento y en definitiva para la comunidad en general.

El concejal Luís Patricio Manosalva Henríquez, luego de saludar, solicita una audiencia para las alumnas del 4to medio del Colegio San Diego Tamara Aedo Arenas y Francisca Muñoz Lincopán, quienes junto su profesor Héctor Soto, clasificaron a una competencia Latinoamericana de ciencias y tecnología, la que se realizará a fines de mayo en Fortaleza, Brasil, con un innovar proyecto con un producto natural, solicitar un apoyo económico de parte de la Municipalidad a estas destacadas alumnas; además de ser un orgullo para la comuna y apoyar a nuestros futuros científicas/os en un país tan grande como Brasil. En Polcura, el Cuerpo de Bomberos, como es sabido necesitan un sitio para proyectar su cuartel, que también se encuentran en un sector

inundable y daños en su estructura, y como es de conocimiento, lo mismo es aplicable a la Posta de Polcura y al parecer existen terrenos bastantes amplios, ¿quizás un esfuerzo entre todos los servicios y en conjunto poder dividir el terreno?, ya que los terrenos han subido bastante su valor comercial en la localidad, esa es mi pregunta. En el sector de Villa Rastrojo se encuentra un gancho de un árbol caído en los cables del tendido eléctrico y que está muy peligroso, por lo que se solicita se solucione pronto y se oficie a la empresa Frontel para que corte las ramas ya que se producen cortes en el servicio eléctrico. Consultar por las oficinas de la Biblioteca de Huepil que tan siendo ocupadas por el Censo, cuando serán devueltas para tener un espacio más amplio para que tanto lectores como niños puedan estar más cómodos, también consultar ¿cuándo la delegación de Polcura volverá a su edificio original?, ya que tienen problemas con la conexión a internet, que plazo se considera para ello y, por último, en referencia al Huépil, acá en el Pasaje Padre Hurtado, que trabajo se ha llevado a cabo para evitar las inundaciones que ocurren en esa calle, ya veremos con las futuras lluvias como se comportara la mejora en esa calle.

La concejala Tania Villalobos, luego de saludar, solicita copia de carta leída, porque en el fondo igual cuando hay convenios se entiende que tienen un proceso administrativo complejo y largo, y es un proceso de transferencia; saber qué pasó con sumario que se pidió a través de oficio 203 de fecha 19 de febrero, cuando se le dijo a una vecina que ella iría a los viajes y estuvo sentada en la plaza por mucho tiempo, que sucedió con esa investigación y solicita tener acceso al expediente; y también consulta qué ha pasado con el sumario de las asistentes de la Educación. A nosotros se nos entregó un listado de sumarios desde el año 2017 y hasta enero, solicito se me haga llegar el listado desde enero y a la fecha. Sra. Marcia me gustaría saber en qué paso va el proyecto de alumbrado de Huépil a Tucapel, ya que entiendo se extendería hasta el río Laja, y esto se viene solicitando bastante tiempo, quisiera saber el estado. Conocer sobre la reunión con los vecinos de los Cipreses, el día de ayer. Alcalde, hace un tiempo atrás Ud., se comprometió con los campesinos en una feria apícola y tristemente me enteré que no se pudo llevar a cabo por quedar fuera de cupo y lo he solicitado desde hace más de 4 años y allí hubo un compromiso por parte del municipio. Alcalde, también contarle que desde el año 2017 se han instruido 248 sumarios; de éstos 134 se encuentran concluidos y 114 que no están terminados, el año 2017, hay 7 sumarios no concluidos, año 2018 hay 12 no concluidos, año 2019 hay 6 no concluidos, año 2020 hay 13 no concluidos, año 2021 hay 12 no concluidos, año 2022 hay 18 no concluidos y el año 2023 hay 32 no concluidos y la verdad que me preocupa ya que si se instruye un sumario existe una falta y casi el 50% de los sumarios que se han instruido que no han llegado a término y la cantidad de veces que estos procesos se prorrogan.

El concejal Felipe Altamirano Riquelme. Buenos días a todos quienes se encuentran conectado en esta sesión y a los presentes, manifestar el agradecimiento por la iniciativa para con los emprendedor, pero me da mucha pena que no tuvieron mucha afluencia de gente, quizás dar más difusión a esta actividad o la posibilidad, como se hizo para la actividad del día de la mamá, fomentar por medio de algún artista, disponer de buses de acercamiento para los sectores más alejados de Huépil, como lo son Polcura y Trupán, se agradece la instancia, ya que es importante para los emprendedores vender su productos; por ser, en muchos casos, su sustento para vivir, solicito apoyo o más ayuda para ellos. Vecinos de Villa Rastrojo, refieren problemas de temitas, está siendo afectado un vecino, y que, si bien podría postular a Vivienda, no es posible de concretar por no tener regularizada el APR (Agua Potable Rural), proyecto que se encuentra en uso de los vecinos desde hace muchos años, y pareciera como si no tuviesen agua. Me han contactado vecinos de Tucapel, por los pasajes los Arrayanes, el Radal y los Canelos, refieren que no se ha dejado una salida de emergencia, y es complejo, principalmente por personas enfermas que sufren de crisis y deben salir en minutos al hospital, ya sean adultos mayores o emergencias que requieren prontitud y fluidez. En lo relativo a la carta leída, entiendo que es segunda vez que tenemos una carta de esta índole, y que funcionarios que hacen bien su trabajo, sean de la comuna y abandonen así sus labores de acuerdo a lo que se está leyendo, sin dejar de llamar la atención en lo relativo a que “si alguien puede estar tanto tiempo sin contrato, y si esto es legal”, y en lo referido a la concejal Villalobos, también soy partidario que si se instruyen sumarios estos se terminen, siento que no haya habido respuestas concretas y solicitar que sean procesos efectuados por fiscales objetivos. Dar las gracias a Rodrigo Medina por gestionar la audiencia de las alumnas del 4to medio del Colegio San Diego, quienes junto al profesor Héctor Soto, viajarán a la ciudad de Brasil con un innovador proyecto científico.

El concejal Jaime Henríquez Vega, saludar y manifestar que necesita copia de la carta leída y lo segundo posibilidad de pasar moto niveladora en Villa Fátima; se une a la consulta en cuanto al terreno del Cuerpo de Bomberos de Polcura que se encuentra construido en un terreno inundable, quizás, generar un proyecto ya que no cuentan con los recursos, darle una vuelta y ver si desde el municipio se puede realizar. Me solicitan la instalación de un paradero en Calle Condell con Emilio Figueroa en Tucapel, allí desde el sector el Bosque y la nueva Amanecer esperan buses niños para dirigirse a sus colegios y la posibilidad de instalar lo antes posible ante la necesidad del sector, para niños, niñas y adolescentes que esperan locomoción en el lugar, o la autorización para que los vecinos lo construyan. Me vuelven a insistir sobre la calle paralela al cementerio municipal en Tucapel, por la inundación, ante el tránsito de las persona, También, en calle Rucamanqui N°325,

instalar un foco de luminaria, ya que hace mucha falta, en otro punto el retiro de ramas en calle Linares N°547, me gustaría se le pudiera dar respuesta a comité ambiental, quienes a través de un correo solicitaron participar de un concejo, me gustaría igual poder ver los trabajos en calle Igualdad de Tucapel existe una servidumbre o calle – camino vecinal, los vecinos solicitan que desde la municipalidad lo puedan regularizar y sea de servicio público, pudiendo así los habitantes del sector optar a postaciones, agua potable y/o alcantarillados y finalmente saber cuándo sería pagado el bono a los trabajadores de Solo Verde.

El concejal Juan Ñancupil Soto, luego de saludar, manifiesta tener un caso social que derivará a don Francisco para llegar a este vecino, escuchar y establecer una mesa de trabajo con el Comité Ambiental Comunal ya que tienen ideas bien interesantes que podrían generar un impacto en la comunidad, también extender las felicitaciones formales al sr. Alcalde por lo que se informó ayer por las redes sociales en cuanto al haber obtenido la resolución satisfactoria del Proyecto del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, ya que va a entregar a través de la ejecución el mismo la mayor inversión en la historia de la comuna, ya que asciende a más de 6 mil millones de pesos. Extender las felicitaciones al Cuerpo de Bomberos de Huépil, en su 63° aniversario y es importante poder seguirles apoyando de manera constante. Los alumnos de 4to medio muy contentos por el apoyo entregado por Uds., hoy todos han tenido un gran apoyo en sus giras de estudio. Lamenta lo ocurrido y señalado en la carta de la Srta. Quezada y espera tener conocimiento del resultado del sumario; alcalde, poder acelerar el tema de las podas en las calles y plazas para poder impedir cualquier eventualidades con los próximos vientos. También, tuvo conocimiento de la reunión que sostuvo con la Cámara de Comercio de Tucapel, quienes juegan un rol preponderante para el desarrollo local y comunal y es importante poder reunirse con ellos.

El sr. alcalde don Jaime Veloso Jara, da respuesta a los concejales, al sr. Fernández se le hará llegar los antecedentes relativos a Salud. Con respecto a la carta leída, no hará pronunciamiento hasta no tener una resolución del sumario. Con respecto al proyecto de las alumnas del San diego, se verá con cuanto se podrá apoyar. En cuanto a los terrenos en Polcura, lamentablemente se han incrementado, pero haremos lo posible para prontamente poder encontrar un terreno. En Cuanto a los sumarios que manifiesta la concejala Villalobos, el sr. Alcalde señala que los procesos de sumarios que no llegan a términos, indicarles que en la ley de procedimientos administrativos el alcalde pasa a ser una especie de juez y el fiscal tiene toda la autonomía para plantear una acusación y si se demora más del tiempo habría que hacerle un sumario al fiscal, pero no siempre puede determinar responsabilidades, en cuanto a la estadística que indica , es así, muchas veces se investiga una situación, pero no se determina responsabilidades, porque se presume una falta administrativa, no necesita más explicación. El proyecto del alumbrado de Huepil a Tucapel, estuve en la SUBDERE hace dos semanas atrás, ya que está pidiendo el proyecto de estudios, contrataremos los estudios a un contratista eléctrico, ya que el alumbrado eléctrico es un tema muy potente e importante. Informaremos de que se trató la reunión con los Cipreses y haremos llegar las repuestas. En lo referido del AL sr. Altamirano, le preguntaría ¿qué entiende usted por afinidad?, ya que en la ley de procedimientos administrativos, si existe una manifiesta amistad o enemidad, esto se declara, y cuando se nombra un fiscal también se indica la jerarquía, desde el punto de vista de los sumarios es un poco complejo y hemos tratado siempre desde esa seriedad ser muy objetivos en el tema de los sumarios, sería trascendental, si hay alguna observación respecto a ello o de alguna situación que nos pudieran señalar, en particular, solicito hacerlo llegar. En lo referido a los emprendedores, solicita fomentar más, comentar que siempre se pueden hacer mejor las cosas, ayer tuve una reunión con los emprendedores y les manifesté que era una carpa de la podían disponer y estaban felices, siempre habrá cuestionamientos, pero entre todos podemos mejorar y hacer mejor las cosas y esta carpa es un apoyo para ellos. Felicitar a las 60 familias del Comité de Nuestros Hijos, a quienes felices se les entregó los terrenos para continuar con su proyecto y son vecinos de la Villa Los Cipreses y en cuanto a los pasajes el terreno nunca fue de disponibilidad publica pertenece al Comité de vivienda nuestros hijos, y lamento lo que ocurre, pero ese terreno era ocupado como estacionamientos. ¿Quién define como van a ser sus casas?, lo hacen los vecinos que compran esos terrenos y se debe respetar. Para proyectar una calle que se cree importante se deben informar más de estos temas, independiente de un planteamiento inquietante de un vecino, ya que tienen trascendencia local; por lo que les pido entender, que hay tema que no por el hecho de conversarse o plantearse, estos se pueden realizar, ya que los recursos son limitados y las necesidades infinitas. Lo referente a inquietudes de ramas y podas se derivará a la Dirección de Obras. En cuanto al Proyecto del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel es el más alto en la historia de la comuna. En síntesis, se le dio respuesta los concejales y si la normativa lo permite se les hará llegar la respuesta y/o antecedentes solicitados . En lo correspondiente a la replica se reforzaron los temas ya planteados

4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación y acuerdo para solicitar recursos para los beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2022, establecido en la Ley N°20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario: En este caso, para Mity del



Carmen Islas Fernández del liceo B-67 de Huépil y Alicia Inés Muñoz Rivera de la escuela básica D-1228 de Huépil. Antecedentes que podemos descargar del siguiente [enlace](#)

En seguida el concejal Sr. José Fernández da lectura al Acta Comisión de Educación Ampliada N°009/2024 de fecha 16.05.2024, realizada a las 08.32 horas am de modo Online.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL - DAEM
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMPLIADA ACTA N°009/2.024

Se constituye la Comisión de Educación Ampliada del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Tucapel, asisten:

Sr. José Antonio Fernández Alister, Concejal integrante Comisión de Educación.
Sr. Luis Patricio Manosalva Henríquez, Concejal integrante Comisión de Educación.
Sr. Jaime Alberto Henríquez Vega, Concejal asistente a la Comisión de Educación.
Sr. Felipe Altamirano Riquelme, Concejal asistente a la Comisión de Educación.

Sr. Nicolás Cáceres Carrillo, Secretario Técnico y Director DAEM (R).

Participa también de esta reunión:
El Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Álvaro Herrera Álvarez.

Informa y solicita acuerdo a lo indicado en Ord. N°114/2024:

- a) Suplementación al Presupuesto por ingresos adicionales percibidos por concepto de Subvención por desempeño de Excelencia (SNED) Ley N°19.410, periodo 1er. Trimestre de 2024, que suplementaran las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.138.003.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		15.138.003.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	12.266.443.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.880.912.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	990.648.-
Total Gastos que aumentan.....\$		15.138.003.-

b) Suplementación presupuestaria por recursos adicionales correspondiente a Bono Alta Concentración de Alumnos Prioritarios para los asistentes de la educación, correspondientes a los meses de Marzo a Octubre de 2024, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003.009	OTROS BONOS	28.000.000.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		28.000.000.-

Cuenta de Gastos		AUMENTA
215.21.03.004.003.008	ASIG. RECONOCIM. DESEMP. ALTA CONCENT. ALUMNOS PRIORITARIOS	28.000.000.-
Total Gastos que aumentan.....\$		28.000.000.-

c) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Bono Artículo N°33, Ley N° 21.647, que suplementaran las cuentas, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.000.000.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		15.000.000.-

Cuenta de Gastos		AUMENTA
215.21.03.004.004.012	BONO ARTICULO 33, LEY N° 21.647	15.000.000.-
Total Gastos que aumentan.....\$		15.000.000.-

d) Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para solicitar recursos para beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2022, establecidos en la Ley N° 20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario.
Los asistentes beneficiados a financiar las bonificaciones de retiro voluntario son:

- ✓ Sra. Mity del Carmen Islas Fernández. (Liceo de Huépil)
- ✓ Sra. Alicia Inés Muñoz Rivera. (Escuela Básica de Huépil)

La Comisión de Educación Ampliada, aprueba lo indicado en Ord. N°114/2024 detallado en los puntos letras a), b), c) y d) y somete a consideración del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal en pleno.

José Antonio Fernández Alister	Concejal Integrante Comisión Educación.	
Luis Patricio Manosalva Henríquez	Concejal Integrante Comisión Educación.	
Jaime Alberto Henríquez Vega	Concejal Asistente.	
Felipe Altamirano Riquelme	Concejal Asistente.	
Nicolás Cáceres Carrillo	Secretario Técnico Director (R), Depto. DIRECTOR De Educación.	
Álvaro Herrera Valdés	Jefe de Finanzas	

Siendo las 08:45 horas aprox. se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Educación Ampliada.

El sr. Alcalde acoge y somete a votación los puntos a), b), c) y d) del Departamento de Educación y se aprueba, por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión las modificaciones y suplementos presupuestarios propuestos a través de los memos N°114 del 13 de mayo de 2024 del director comunal de educación reemplazante y de acuerdo al acta N°09 del 16 de mayo de 2024 de la comisión ampliada de educación de concejo.

El sr. Director de la Secretaría municipal don Gustavo Pérez Lara, hace uso de la palabra e informa que no se tratará el punto **5) Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de colaboración con la Parroquia San Diego de Alcalá para la conmemoración de los 300 años de la comuna**, el cual se aplazará para tratarlo en una próxima sesión de concejo.

Siendo las 9:57 horas el sr. Alcalde cierra la sesión, en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

Para todos los concejales:

- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024 de la directora de desarrollo comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 12 de abril de 2024 por el concejal Henríquez. A este correo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Correo](#)
- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024 de la directora de desarrollo comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en la sesión del 10 de mayo de 2024 o por los concejales Manosalva y Henríquez. A este correo electrónico se puede acceder a través del siguiente enlace: [Correo](#)
- Memo N°233 del 16 de mayo de 2024 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por los concejales en sesión del 10 de mayo de 2024. A este memo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Memo 233](#)
- Memo N°139 del 13 de mayo de 2024 del director comunal de educación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas en las sesiones del 03 y 10 de mayo de 2024 por los concejales Jaime Henríquez, Felipe Altamirano y Juan Ñancupil. A este memo se puede acceder a través del siguiente enlace: [Memo 139](#)
- Carta de fecha 16 de mayo de 2024 de la directiva de la Junta de Vecinos El Pajal, mediante la cual agradecen los arreglos del camino del sector. Esta carta se puede visualizar a través del siguiente enlace: [Carta El Pajal](#)
- Carta de fecha 09 de mayo de 2024 de Javiera Paz Quezada Inostroza, mediante la cual reclama y denuncia una serie de hechos que considera irregulares respecto de su contrato y pago de sueldos en la municipalidad de Tucapel. A este documento se puede acceder a través del siguiente enlace: [Carta reclamo](#)

ACUERDOS SESIÓN 17.05.2024 - 104 ORDINARIA

- **Acuerdo N°880:** se aprueba, por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión las modificaciones y suplementos presupuestarios propuestos a través de los memos N°114 del 13 de mayo de 2024 del director comunal de educación reemplazante y de acuerdo al acta N°09 del 16 de mayo de 2024 de la comisión ampliada de educación de concejo
- **Acuerdo N°881:** se aprueba, por todos los concejales presentes en esta sesión solicitar recursos para los beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2022, establecido en la Ley N°20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario: En este caso, para doña Mity del Carmen Islas Fernández del liceo B-67 de Huépil y doña Alicia Inés Muñoz Rivera de la escuela básica D-1228 de Huépil y de acuerdo al detalle que se contiene en el acta N°9 del 16 de mayo de 2024 de la comisión ampliada de educación de concejo.